



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su preocupación por el hallazgo del helicóptero Robinson R44, matrícula LV-GWK, planteado con el esquema de la Policía de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad bonaerense, durante un operativo anti drogas ordenado por la Justicia del vecino país de Paraguay.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar nuestra preocupación por el hallazgo del helicóptero Robinson R44, matrícula LV-GWK, plateado con el esquema de la Policía de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad bonaerense, durante un operativo anti drogas ordenado por la Justicia del vecino país de Paraguay.

Como ha sido de público conocimiento, a partir de diversas publicaciones y manifestaciones del actual Ministro de Seguridad Bonaerense, Sergio Berni, durante un allanamiento efectuado por la Justicia del vecino país de Paraguay, fue hallado un helicóptero Robinson R44, matrícula LV-GWK, plateado con el esquema de la Policía de la provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Seguridad bonaerense.

De acuerdo con informes de medios paraguayos, el allanamiento terminó con dos hombres detenidos y otras ocho aeronaves incautadas, entre las que se encuentra el helicóptero señalado.

La aeronave efectivamente habría sido alquilada por la provincia de Buenos Aires, conforme se informó también en medios Paraguayos, a la empresa privada Beech Flying, y fue utilizada por la cartera de Seguridad para el Operativo Sol de la temporada de verano 2018/2019, habiendo sido restituida a sus propietarios hace más de un año.

El ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, confirmó, en conferencia de prensa, que el helicóptero hallado en un operativo narco había sido contratado por la gestión de la ex gobernadora María Eugenia Vidal.

Cabe destacar que la empresa Beech Flying, sería propiedad de Leonardo Spokojny, empresario que según se dio a conocer públicamente en el país vecino tenía antecedentes, y sin embargo alquiló aeronaves a la provincia durante la anterior administración provincial y nacional.

Creemos que el contralor de los actos de gobierno que reviste la función parlamentaria, implica prestar especial atención a este tipo de cuestiones que no deberían ocurrir.

A tal fin, manifestamos nuestra preocupación y creemos, asimismo, que debería ahondarse en la investigación para conocer los detalles de la contratación del helicóptero, con el objeto de esclarecer este oscuro hecho, vinculada nada más y nada menos que al delito del narcotráfico.

Por consiguiente, solicito a mis pares, legisladoras y legisladores acompañen el presente proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


ESTEBAN PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.